



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Esta información se encuentra
resguardada en forma
digital y/o firmada digitalmente

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

Nota N° 27/2024.-

Letra: S.H. y O.T.-

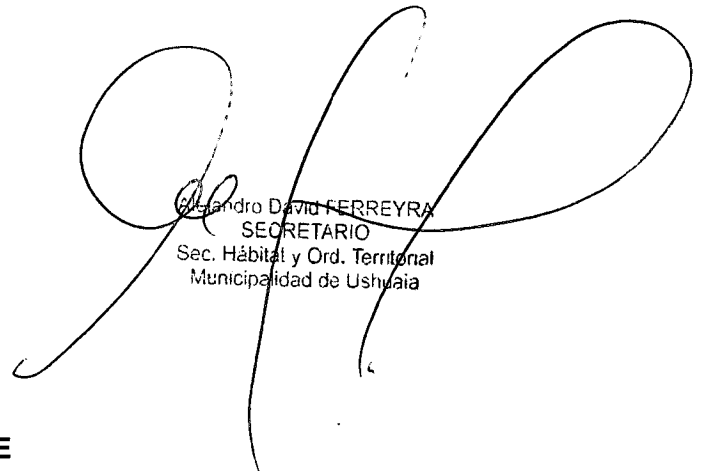
Ref. Nota Electrónica N°12021/2024 - Asunto 524/2024.-

Ushuaia, 22 AGO 2024

Sra. Presidenta de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin de remitir respuesta, respecto a lo solicitado por Nota N° 39/2024 del registro de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, tramitado a través de la Nota N° 12021/2024.

Sin otro particular, pláceme saludarle muy atentamente.-



Alejandro David FERREYRA
SECRETARIO
Sec. Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Dra. Daiana FREIBERGER
CONCEJALA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S _____ / _____ D:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Esta información se encuentra
resguardada en forma
digital y/o firmada digitalmente



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Celeste E. MENDOZA
Administrativa- Leg. 4162
Sec. de Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia

2024 – Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia

NOTA N° 159 /2024

Letra: D. A. e I. T.

Ref.: Nota MUS-N-12021-2024

Ushuaia, 20 de agosto de 2024.

SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO TERRITORIAL:

Mediante Nota N° 39/2024 la Comisión de Planeamiento y O.P. del Concejo Deliberante requirió información técnica sobre la viabilidad de asignar el nombre de barrio “General San Martín” a un sector comprendido por una serie de macizos de la Sección Q; y el nombre de “Paseo del soldado heroico Juan Bautista Cabral” a los Espacios Verdes de la zona. Al respecto se informa:

1) Barrio Gral. San Martín: Los macizos enumerados en la nota 39 (1 y 11 al 31) se conformaron por plano de Mensura, Deslinde, División y Unificación TF1-56-2017.

2) Paseo (...)Cabral: El conjunto de Espacios Verdes que atraviesa la zona de Norte a Sur está comprendido por las parcelas: Q-31-18 (Secc, Mac, Parc.), Q-27-3 y Q-1-12c, todas ellas conformadas en el mismo plano de mensura antes citado. Se sugiere incorporar esta enumeración, a los efectos de una correcta identificación del sector.

Se adjunta croquis ilustrativo.-

TSA Javier A. Benavente
Jefe Dpto. Asist. Téc-adm
A/C Dir. de Análisis e Inf. Territorial

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

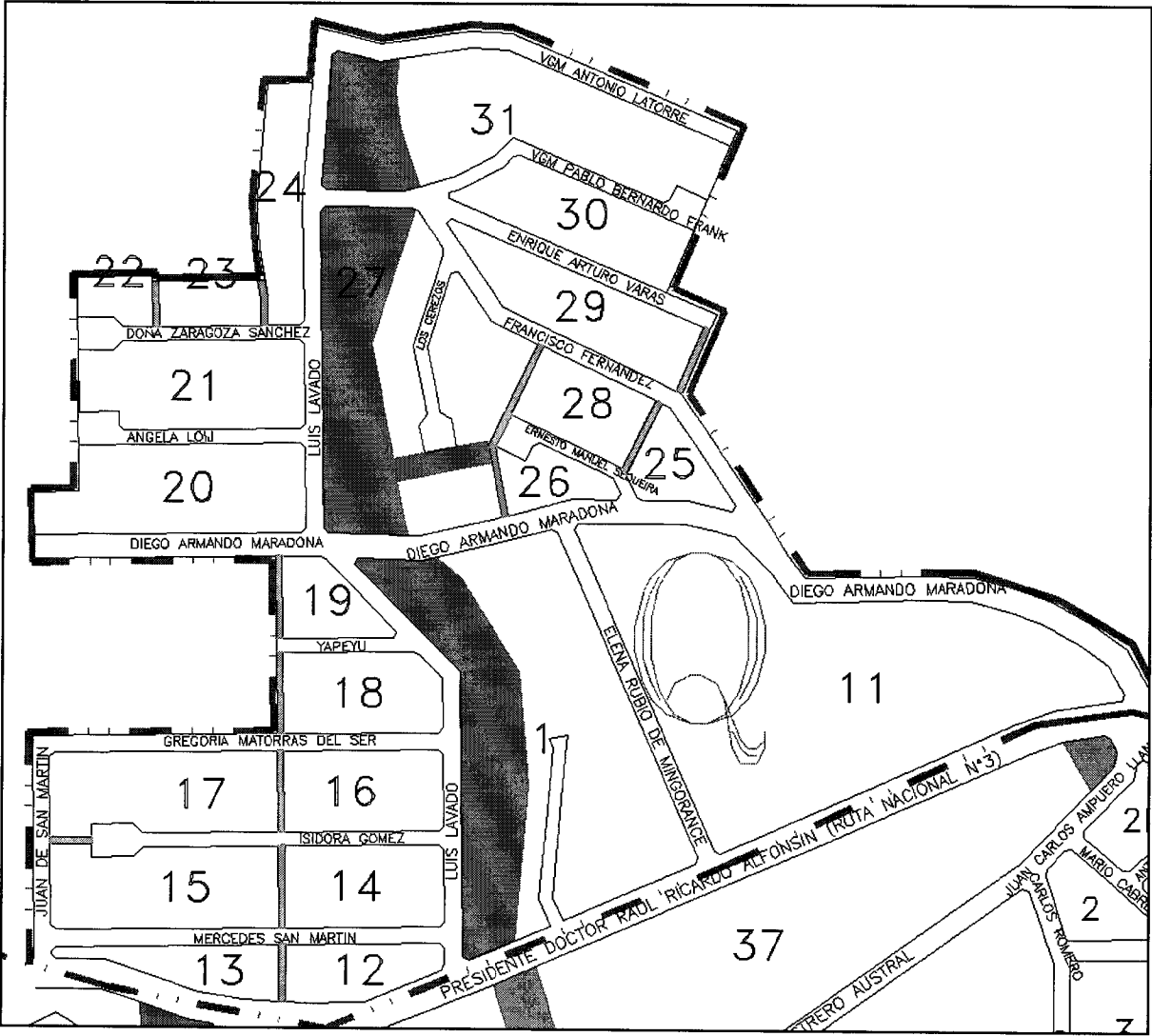
Esta información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Celeste E. MENIJOZ
Administrativa- L.O. 4167
Sec. de Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia

2024 - Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia




TSA Javier A. Benavente
Jefe Dpto. Asist. Téc-adm
A/C Dir. de Análisis e Inf. Territorial



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Esta información se encuentra
resguardada en forma
digital y/o firmada digitalmente


Celeste E. MENDOZA
Administrativa- Leg. 4162
Sec. de Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia

2024 – Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia

NOTA N° 160 /2024

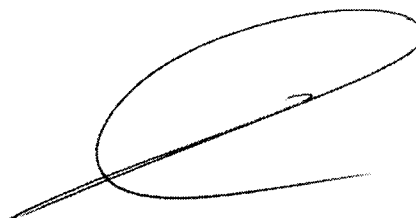
Letra: D. A. e I. T.

Ref.: Nota MUS-N-12021-2024

Ushuaia, 21 de agosto de 2024.

**SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO TERRITORIAL:**

Ampliando la Nota DAeIT N° 159/2024, se observa que todos los sectores propuestos, tanto para dar nombre al barrio como al paseo, han sido correctamente identificados (agregando una sugerencia en el punto 2) y cuentan con mensura registrada. Por tal motivo, se considera técnicamente viable avanzar con la propuesta de nominación, en ambos casos.-



TSA Javier A. Benavente
Jefe Dpto. Asist. Téc-adm
A/C Dir. de Análisis e Inf. Territorial